

**Asamblea General**

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
25 de enero de 2005

Original: español

---

**Segunda Comisión****Acta resumida de la 21ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 1º de noviembre de 2004, a las 14.30 horas

*Presidente:* Sr. Balarezo ..... (Perú)**Sumario**Tema 87 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- a) Globalización e interdependencia
- b) Migración internacional y desarrollo
- c) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen
- d) Cultura y desarrollo
- e) Integración de las economías en transición en la economía mundial

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-58080 (S)

**\* 0458080 \***

*Se declara abierta la sesión a las 14.38 horas.*

**Tema 87 del programa: Globalización e interdependencia** (*continuación*)

- a) **Globalización e interdependencia** (A/59/312)
- b) **Migración internacional y desarrollo** (A/59/325 y A/59/73)
- c) **Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen** (A/59/203)
- d) **Cultura y desarrollo** (A/59/202)

1. **El Sr. Alim** (Bangladesh) se suma a la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China y, refiriéndose al informe del Secretario General sobre globalización e interdependencia (A/59/312) y al informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, subraya que los beneficios de la globalización se distribuyen de manera desigual y que, a pesar de las opciones y oportunidades que lleva consigo, produce también marginación y afecta adversamente a la vida, al trabajo y a las tradiciones de millones de personas. Sin embargo, la vuelta a la autarquía tendría consecuencias aún peores. La globalización ha traído a Bangladesh la liberalización y la apertura de la economía, y la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias ha permitido eliminar las restricciones cuantitativas y reguladoras a las importaciones, hasta el punto de que la economía de Bangladesh es actualmente una de las más liberales del mundo.

2. Es preciso que la liberalización se dé simultáneamente en los planos nacional y global y que los países desarrollados cumplan sus compromisos de apoyo a los países en desarrollo, facilitando su acceso a los mercados, aliviando su endeudamiento a largo plazo y aumentando la asistencia oficial para el desarrollo, para lo cual habría que modificar ciertas políticas comerciales. Para fomentar la coherencia entre las políticas comerciales, económicas y financieras es necesaria una respuesta coordinada a nivel nacional, regional y global en esferas como la estabilidad macroeconómica y financiera, la regulación de los mercados mundiales, la sostenibilidad ambiental, las epidemias, la delincuencia organizada y el terrorismo. En tal sentido, debe existir una mayor coordinación y un mayor diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y el

proceso de adopción de decisiones debe ser amplio, democrático y abierto a la participación de esos países, a fin de lograr un mayor equilibrio y aumentar el apoyo a sus objetivos de desarrollo. Para ello, los países en desarrollo deben gozar de un mayor espacio para la formulación de políticas y de plena autonomía en su aplicación. La globalización debe basarse en la diversidad, el respeto mutuo, la tolerancia, la coexistencia armoniosa y el derecho de cada país a conducir a su manera el proceso de globalización, cuyos efectos negativos se pueden neutralizar gracias a los esfuerzos concertados de la comunidad internacional y a la indispensable intervención de las Naciones Unidas, definida en las conferencias de Monterrey y Johannesburgo.

3. La globalización, especialmente en lo que respecta a la distribución de la riqueza, se ha dejado sentir de manera dramática en el aumento significativo de las migraciones hacia los países desarrollados en el decenio de 1990. Se estima que 175 millones de personas, es decir, un 3% del total de la población mundial, viven actualmente fuera de sus países de origen, a los cuales envían remesas de fondos que influyen decisivamente en el crecimiento y el desarrollo económico de esos países y contribuyen significativamente a aliviar su pobreza. La cuestión fundamental es cómo se pueden potenciar al máximo los beneficios de las migraciones en favor de los países de origen, los países de tránsito y los países receptores, sin olvidar a los propios migrantes. En este sentido, las Naciones Unidas pueden contribuir al establecimiento de normas y disposiciones jurídicas al respecto.

4. Unos 3,5 millones de ciudadanos de Bangladesh trabajan en el extranjero y envían al país remesas que representan un 30% de los pagos de las importaciones, contribuyendo así de manera significativa al producto nacional bruto y al equilibrio de la balanza de pagos. Bangladesh ha creado incluso un ministerio dedicado exclusivamente a gestionar todo lo relativo a las migraciones y a garantizar el bienestar de las comunidades de expatriados. Los beneficios de las migraciones internacionales para las comunidades de origen y las comunidades de destino pueden ser todavía mayores si hay cooperación y diálogo entre dichas comunidades, con miras a proteger los derechos humanos de los migrantes internacionales, facilitar el acceso de los trabajadores pobres e indocumentados a las instancias oficiales, reducir el aparato regulador para facilitar el envío de remesas a los países de origen y reducir significativamente los gastos de envío.

5. **El Sr. Baum** (Suiza) dice que la migración es uno de los aspectos más visibles y complejos de la globalización y que es necesaria la colaboración a fin de aprovechar al máximo sus efectos positivos y reducir al mínimo sus efectos negativos a todos los niveles, para lo cual apoya activamente dos procesos complementarios. El primero es la Iniciativa de Berna, un proceso de consultas iniciado por Suiza con el objeto de establecer un conjunto de directrices no vinculantes, basadas en los principios comunes de la migración, y recomendaciones generales de buena gobernanza encaminadas a fortalecer la cooperación en materia de migración entre los países de origen, tránsito y destino. También se hace hincapié en los beneficios sociales de las migraciones y de los migrantes y en las consecuencias adversas de las migraciones clandestinas, especialmente mediante la aplicación de nuevas medidas para prevenir la trata de seres humanos. Las consultas regionales celebradas en Etiopía, Hungría, China y Chile han dado lugar a la elaboración del Programa Internacional para la Gestión de las Migraciones, que se espera aprobar en la segunda Conferencia de Berna que se celebrará los días 16 y 17 de diciembre de 2004. El segundo proceso es la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, que tiene su sede en Ginebra y fue creada por Estados Miembros interesados, entre ellos Suiza y Suecia, con el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas, a la que se encomendó realizar un análisis detallado, coherente y global de los fenómenos relativos a las migraciones internacionales y formular recomendaciones en la materia que fueran de utilidad para la comunidad internacional, las instituciones multilaterales y la sociedad civil. Suiza invita a la comunidad internacional a prestar apoyo a ambos procesos, a fin de llegar a una mejor comprensión del fenómeno de las migraciones y enriquecer el debate de la reunión de alto nivel que se celebrará en Nueva York en 2006.

6. En cuanto a la relación entre la protección internacional de los refugiados y la gestión de las migraciones, es necesario mantener una clara distinción entre ambas, sin negar la complejidad de las actividades migratorias y su interacción con las diversas oleadas de refugiados. En ese sentido, Suiza apoya también la iniciativa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados denominada "La Convención y más", cuyo objetivo es ampliar las medidas de protección de los refugiados mediante la elaboración de nuevos convenios, y participa activamente, junto con Sudáfrica, en los aspectos de

la Iniciativa dedicados a los movimientos secundarios irregulares.

7. **El Sr. Owade** (Kenya) se suma a la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China y señala que el aspecto más problemático de la globalización para los países en desarrollo ha sido la liberalización del comercio y el cambio de orientación comercial que ha obligado a esos países a modificar su orientación de sustitución de importaciones y adoptar una orientación hacia el exterior, para lo cual ha sido preciso eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones. De ello han salido visiblemente beneficiados algunos sectores de las economías nacionales, que han aumentado su competitividad, pero la avalancha de importaciones y la competencia desleal ha provocado en otros sectores la pérdida de puestos de trabajo y de medios de vida, con el consiguiente agravamiento de las disparidades de ingresos y las diferencias entre ricos y pobres.

8. La liberalización del comercio ha dado lugar a éxitos espectaculares en Asia, pero no ha ocurrido lo mismo en el África subsahariana, donde la mayoría de los países aún se resienten de los efectos producidos por la apertura de sus economías a la competencia extranjera. Sin perder la esperanza de que esa apertura acabe por arrojar resultados positivos, es necesario moderar los efectos de tan drástico ajuste, y uno de los medios para lograrlo es garantizar la conclusión satisfactoria de las negociaciones celebradas en el marco de la Organización Mundial del Comercio. En ese sentido, Kenya celebra la reciente reanudación de las negociaciones en Ginebra, y especialmente los progresos alcanzados en materia de subvenciones agrícolas y acceso a los mercados.

9. Los gobiernos de los países en desarrollo se han visto obligados a controlar los gastos y a reducir sus intervenciones en la economía, generalmente mediante recortes en los sectores sociales que favorecen a los pobres, con miras a alcanzar objetivos impuestos desde el exterior. Sin olvidar la importancia de mantener la estabilidad monetaria y reservas de divisas suficientes, la gestión macroeconómica ha de ser prudente y no debe hacerse a expensas del bienestar nacional. Las políticas macroeconómicas que imponen límites a los niveles de inflación y a los déficit presupuestarios no deben ser un fin en sí mismas, sino un medio para mejorar la calidad de vida. En el marco de su estrategia de recuperación económica, Kenya ha sabido compaginar la estabilidad de los indicadores macroeconómicos

fundamentales y la liberalización del comercio con intervenciones sociales encaminadas a aumentar la capacidad de los pobres para hacer frente a los efectos perniciosos de la globalización y la liberalización. Una de esas intervenciones ha sido la introducción de la gratuidad de la educación primaria, que se ha traducido en un aumento espectacular de las tasas de matriculación. Esas políticas van acompañadas de un programa de supervisión y evaluación en el que se analizan sus consecuencias sociales y ambientales.

10. En el plano regional, Kenya es miembro de estructuras de integración regional como la Comunidad del África Oriental, el Mercado Común del África Meridional y Oriental y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, con las que se pretende dotar a la región de un marco estratégico y mecanismos para evitar su marginación. La cooperación monetaria y financiera es ya evidente en el establecimiento de una unión aduanera entre los tres Estados miembros de la Comunidad del África Oriental, que ha contribuido significativamente a la integración comercial de la región y a otros acuerdos de índole sectorial.

11. Kenya apoya también los debates actuales sobre los derechos de los migrantes, que constituyen una categoría de trabajadores cada vez más importante, no sólo en la medida en que proporcionan sustento a sus familias, sino también en la medida en que contribuyen a financiar el desarrollo con sus remesas. Es necesario adoptar medidas para reducir los excesivos costos del envío transfronterizo de remesas, especialmente cuando se trata de montos reducidos, y abrir un diálogo con las principales instituciones financieras para hacer frente a esta cuestión.

12. La corrupción representa una amenaza para el crecimiento económico, el desarrollo social y la consolidación de la democracia, en detrimento de la moralidad y de la confianza de los pueblos en el sector público. La importancia de este problema queda reflejada en la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, instrumento jurídico sin precedentes, firmado ya por un gran número de países, encabezados por Kenya, primer país que la firmó y ratificó en el momento de su aprobación en diciembre de 2003. Kenya está adoptando medidas para adecuar sus disposiciones a la legislación nacional y exhorta a los demás Estados a demostrar su apoyo a la Convención acelerando su ratificación y aplicación.

13. **La Sra. Mammadova** (Azerbaiyán) afirma que la globalización ofrece una oportunidad de contribuir a la construcción de un mundo basado en la igualdad, y no en la dominación y la dependencia. Azerbaiyán acoge con beneplácito el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, especialmente en lo que atañe al desarrollo de los recursos humanos. Las reformas acometidas a nivel nacional deben recibir apoyo suficiente a nivel internacional mediante ajustes pertinentes en materia de comercio internacional y arquitectura financiera en base a criterios de apertura, justicia y equidad. Cabe señalar también la importancia de las corrientes de capital, especialmente las inversiones extranjeras directas, que amplían el mercado de capitales e introducen innovaciones técnicas, así como la difusión de la tecnología de la información y las comunicaciones y la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo en condiciones favorables o preferenciales.

14. En la lucha contra la corrupción, se debe intensificar la colaboración entre el sector público y el sector privado. Para combatir los delitos económicos y financieros, el Gobierno de Azerbaiyán ha elaborado un marco legislativo sobre expedición de licencias para actividades empresariales y comerciales que garantiza los derechos e intereses de los empresarios. También cabe señalar la promulgación reciente de la Ley sobre prácticas bancarias, que obliga a las instituciones financieras a verificar la identidad de sus clientes y de los usufructuarios de fondos, y prohíbe la apertura de cuentas bancarias anónimas. Azerbaiyán ha ratificado el Convenio del Consejo de Europa sobre el blanqueo, la investigación, la incautación y el decomiso del producto del delito y es signatario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, importante marco mundial en la cooperación internacional contra la corrupción que se debe aplicar en todos los países, sin olvidar a los países en desarrollo, que requieren asistencia en la materia.

15. En cuanto a la integración de las economías en transición en la economía mundial, está claro que la revitalización económica de la región obedece tanto a factores externos como a las reformas macroeconómicas e institucionales emprendidas. Sin embargo, no todos los países han avanzado al mismo ritmo. En 2002, de 27 países, 20 no habían alcanzado el nivel previsto de producto interno bruto real antes de la transición. Por consiguiente, es preciso ampliar e intensificar la integración para sostener el crecimiento y reducir la

pobreza en los países con economías en transición. Continúa el proceso de negociación para la incorporación de Azerbaiyán como miembro de la Organización Mundial del Comercio. En ese proceso se debe tener en cuenta la vulnerabilidad económica de los países sin litoral, que se ven perjudicados por su dependencia de los productos básicos y su aislamiento de los mercados mundiales, lo cual justifica su eventual adhesión a dicha organización en términos preferenciales.

16. En cuanto al papel de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, es preciso fortalecer su dimensión regional y apoyar a las comisiones regionales en sus esfuerzos por ayudar a los países con economías en transición a forjar alianzas eficaces para el desarrollo. En este sentido, Azerbaiyán apoya el proyecto de resolución presentado en relación con el subtema 87 e), confiando en que en dicha resolución se recogerán las preocupaciones comunes y los medios para abordarlas.

17. **El Sr. Daniel** (San Vicente y las Granadinas), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son Miembros de las Naciones Unidas, dice que las consecuencias de la corrupción y del blanqueo de dinero son perjudiciales para los negocios, el gobierno y el Estado de derecho y que los países que atraen dinero sucio como forma de promover el crecimiento a corto plazo tienen luego dificultades para atraer el tipo de inversión extranjera directa a largo plazo que busca condiciones estables y gobernabilidad y que podría ayudarlos a lograr desarrollo sostenible y crecimiento a largo plazo.

18. En respuesta a lo dispuesto en la resolución 58/205 de la Asamblea General y a las solicitudes del Secretario General, los Estados miembros de la CARICOM han adoptado una serie de normas y medidas nacionales, regionales e internacionales contra el blanqueo de dinero y han pasado a ser partes en una serie de tratados, convenciones, acuerdos y protocolos relativos a la lucha mundial contra la corrupción y las actividades delictivas. También siguen colaborando estrechamente con los Estados Unidos y el Reino Unido en los programas de lucha contra el narcotráfico y otras medidas para eliminar actos corruptos e ilícitos.

19. Las dependencias de inteligencia financiera de la región han intensificado sus esfuerzos contra actividades sospechosas, así como la aplicación de las normas contra el blanqueo de dinero. Los resultados de esas iniciativas ya se han puesto de manifiesto. La CARICOM

se enorgullece de que ninguno de sus Estados miembros figure entre los países y territorios que no colaboran con el Grupo Especial de Expertos Financieros sobre blanqueo de capitales. La transparencia es esencial, y ninguno de los países miembros de la CARICOM es conocido como paraíso fiscal o por el blanqueo de activos de grupos terroristas. Pero aún existen numerosos obstáculos para la eliminación de la corrupción. Las prácticas corruptas en los servicios financieros internacionales no se limitan a cuestiones entre el Norte y el Sur o entre países desarrollados y en desarrollo, sino que son problemas mundiales cuya solución exige una cooperación multilateral. No hay que permitir que las condiciones que fomentan la corrupción se arraiguen en la CARICOM y pongan en peligro la estabilidad de sus pequeños Estados democráticos en desarrollo. La comunidad internacional, incluida la sociedad civil, debe seguir dando soluciones políticas aceptables que puedan llevar a una participación más amplia de los Estados miembros de la CARICOM en la adopción de decisiones y el establecimiento de normas internacionales, no como un acto de caridad sino en interés de una civilización emergente.

20. **El Sr. Benmellouk** (Marruecos) se asocia a la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China, y afirma que si bien la globalización ofrece oportunidades enormes y contribuye al crecimiento económico mundial, hay que admitir que las diferencias dentro de los países y entre ellos no sólo subsisten sino que siguen aumentando. La globalización es un fenómeno complejo cuyas consecuencias no se limitan a la ampliación de los mercados y la expansión de las empresas sino que incluye también desviaciones y prácticas inaceptables como la explotación de mujeres y niños, las redes de delincuencia organizada, la degradación del medio ambiente, la sobreexplotación de los recursos naturales y la exclusión social. El cumplimiento de los compromisos asumidos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas contribuirán a instaurar un ambiente nacional e internacional propicio al crecimiento económico y a la integración de los países en desarrollo en la economía mundial.

21. La cuestión más importante es atenuar los efectos desiguales de la globalización y crear condiciones que permitan que todos los países saquen provecho de ella y puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. A nivel nacional hay que establecer instituciones políticas democráticas y un entorno económico sano, transparente y competitivo, respetar los derechos

humanos y los derechos de los trabajadores e integrar a la mujer en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. Es evidente, sin embargo, que los países del Sur no pueden consolidar sistemas políticos y económicos democráticos sostenibles en un ambiente internacional desfavorable. No pueden luchar contra la pobreza y el hambre si no se mejora la gobernabilidad a nivel internacional.

22. Uno de los principales obstáculos que se oponen a la realización de los objetivos de desarrollo en el contexto de la globalización es la falta de coherencia de las políticas a nivel nacional, regional y mundial. El sistema comercial multilateral debería adaptarse a las necesidades concretas de los países en desarrollo para que éstos puedan aumentar sus exportaciones y generar recursos. Es necesario examinar las normas que regulan las finanzas para dejar más margen de maniobra a los países pobres y favorecer un crecimiento mundial duradero. Por otro lado, hace falta responder a las necesidades de corrientes de capitales de los países pobres y es esencial que los países desarrollados cumplan los compromisos contraídos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. También es necesario mejorar la gobernabilidad internacional y los procesos de adopción de decisiones en las instituciones financieras internacionales. En el informe del grupo técnico establecido por el Brasil, Francia, España y Chile se presentan propuestas que merecen un examen detenido.

23. **El Sr. Rahman** (Malasia) se asocia a la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China. En los últimos años la globalización se ha extendido rápidamente, tomado desprevenidos a muchos países, sobre todo países en desarrollo que, frente a los problemas multifacéticos que plantea, sienten que no se tienen en cuenta sus intereses. Malasia ha obtenido mucho beneficios de la liberalización del comercio y de las inversiones extranjeras directas; de hecho, es uno de los 15 países más globalizados del mundo. La globalización es ineludible y las naciones y los pueblos pueden y deben beneficiarse de ella, pero es fundamental gestionarla debidamente. Se ha dicho que la globalización ofrecerá nuevas oportunidades para compartir la riqueza y alentar la creatividad, la excelencia y otros ingredientes esenciales para la construcción de una economía sólida, pero cabe recordar también que globalización podría llevar a marginar a muchos países en desarrollo que no tienen la capacidad necesaria para hacer frente a sus consecuencias, como ocurrió en Malasia y muchos otros países de Asia durante la crisis financiera

de 1997 que fue provocada por las actividades de especuladores financieros en un sistema financiero internacional no regulado.

24. La comunidad internacional, especialmente los países desarrollados, debería establecer normas financieras y de comercio internacional justas, que respondan a las necesidades y dificultades de los países en desarrollo, permitan distribuir razonablemente las ventajas del proceso de globalización y promuevan las exportaciones, las inversiones y el crecimiento económico sostenido. A este respecto, Malasia espera que el acuerdo alcanzado recientemente por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio con arreglo al Programa de Doha para el Desarrollo impulse a una conclusión rápida, justa y mutuamente beneficiosa de la Ronda de Doha que ayude a los países en desarrollo a responder a los problemas y exigencias de la globalización.

25. La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio permitiría indudablemente que los países en desarrollo estuvieran más preparados para hacer frente a los problemas que plantea la globalización. Malasia acoge con beneplácito el compromiso de tratar de hallar soluciones al problema de la financiación para el desarrollo, especialmente mediante la asistencia oficial para el desarrollo y métodos innovadores de financiación, y coincide con el Secretario General en que uno de los principales obstáculos que dificultan la consecución de los objetivos de desarrollo en un mundo globalizado es la falta de coherencia de las políticas a nivel nacional, regional y mundial. No habría que promover, por un lado, normas para liberar el comercio y por otro crear nuevos obstáculos.

26. Es necesario hacer más para anticipar y prevenir las crisis, especialmente en cuanto al papel del sistema financiero internacional, para vigilar y detectar las que pudieran socavar las economías nacionales y el entorno económico regional y mundial. Las instituciones financieras internacionales, y el Fondo Monetario Internacional en particular, deberían vigilar, no sólo las políticas de los países en desarrollo, sino las de los principales países desarrollados que tienen un impacto más grande en la economía mundial. Igualmente importante es la necesidad de mejorar la información y la transparencia a través de una mayor participación de los países en desarrollo en la formulación de políticas, sobre todo respecto del papel de las instituciones financieras internacionales y multinacionales. Malasia aguarda con entusiasmo un mundo globalizado menos discriminatorio,

más participativo, equitativo e inclusivo y espera la cooperación de quienes tienen la capacidad y el poder de decidir y actuar. La globalización, aplicada de manera responsable, redundará en beneficio de todos.

27. **El Sr. Fonseca-Filho** (Brasil), hablando también en nombre del Grupo de Río, afirma que la globalización brinda oportunidades para el desarrollo pero también plantea riesgos, como que algunos países queden excluidos y, a causa de circunstancias tanto internas como externas, sólo logren integrarse a la economía mundial de manera segmentada y marginal.

28. La promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia debe tener como eje principal el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y por eso hace falta armonizar las perspectivas nacionales e internacionales de comercio y desarrollo, y coordinar las políticas financieras, monetarias y tecnológicas a nivel internacional, a través de Estados modernos que generen políticas públicas apegadas a los principios de responsabilidad social y equidad y que observen las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo.

29. Es indiscutible el grado de responsabilidad que debe asumirse frente a la democracia y a la gobernabilidad, pero es necesario adoptar medidas para que las presiones internacionales, cuyos efectos se ven magnificados por la globalización, no suman en el caos a economías que se suponían sólidas. Los países desarrollados siguen adoptando políticas, sobre todo en el ámbito comercial, que perjudican e incluso anulan las que adoptan en otras esferas, como las relativas a la ayuda oficial para el desarrollo. En una economía mundial globalizada, los países en desarrollo, en especial las pequeñas economías vulnerables, necesitan que se aumente la asistencia oficial para el desarrollo, se adopten medidas para aliviar la deuda externa, se libere el comercio internacional y se considere la utilización de nuevas fuentes de financiación.

30. Es preocupante la disminución cada vez más pronunciada de la cooperación internacional destinada a los Estados de ingresos medios, la mayoría de los cuales cuenta con recursos humanos formados y un potencial económico y comercial que, adecuadamente utilizados, redundaría en un afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales. La migración internacional tiene un potencial considerable para contribuir al crecimiento económico de los países en desarrollo y se han convertido en un tema central que interesa tanto a

los países de origen como a los de tránsito y los de destino. Los Estados Miembros y las organizaciones del sector privado deben adoptar medidas para reducir el costo de las remesas de los trabajadores a sus comunidades de origen, y los gobiernos, por su parte, deben establecer programas e incentivos para invertir esas remesas de manera productiva.

31. El Diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo que se celebrará en 2006 brindará una oportunidad de discutir las cuestiones relativas a la migración internacional y el desarrollo y compartir experiencias e intercambiar información sobre las corrientes migratorias. También cabe celebrar la decisión adoptada el 1º de agosto por el Consejo General de la OMC, en que se fijan las bases y orientaciones para la siguiente etapa de las negociaciones, así como el informe sobre la dimensión social de la globalización promovido por los presidentes de Finlandia y Tanzania y el informe de la Comisión Martín-Zedillo sobre el sector privado y el desarrollo. Es preciso subrayar también la importancia de la reunión de líderes mundiales convocada por los presidentes del Brasil, Francia, Chile y España sobre mecanismos innovadores para financiar la lucha contra el hambre y la pobreza.

32. Al compatibilizar y buscar sinergias entre la globalización y el desarrollo hay que tener en cuenta la necesidad de fortalecer las instituciones multilaterales y el diálogo entre ellas, y ampliar la participación de los países en desarrollo en los sistemas decisorios de esas instituciones; la necesidad de establecer consensos que permitan a los países en desarrollo espacio adecuado para aplicar políticas dirigidas al desarrollo en el contexto de la globalización; y la necesidad de preservar el patrimonio cultural y respetar las identidades culturales, los derechos humanos, la equidad entre los géneros, la democracia y los vínculos entre la diversidad cultural y el desarrollo humano. También es necesario impulsar y apoyar medidas en los planos económico, político, social y cultural que tiendan al fortalecimiento de una ética de la globalización, incorporen el concepto de promoción de regímenes globales de protección de los sectores vulnerables, e incluyan una verdadera articulación entre democracia y desarrollo.

33. **La Sra. Nieto** (Ecuador) se suma a las declaraciones del Grupo de los 77 y China y del Brasil, y dice que es necesario proteger de forma integral los derechos de los migrantes, que salen de su territorio para satisfacer las necesidades de ciertos sectores de los países desarrollados y que no suelen recibir salarios

justos ni cuentan con el debido amparo de sus derechos sociales. En ese sentido, el Ecuador formula un llamamiento a todos los gobiernos y sectores de la sociedad civil, en particular de los países desarrollados, receptores de trabajadores migrantes, para que protejan sin discriminación sus derechos y acojan los aspectos altamente positivos de la migración internacional.

34. Reconociendo las dificultades del fenómeno, el Ecuador está dispuesto a colaborar en la búsqueda de soluciones viables, mediante un estricto control de la migración ilegal. Para ello es necesaria una cooperación activa entre los países de origen, los receptores de inmigrantes y los organismos internacionales. Asimismo, es preciso fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la trata de personas y, con ese fin, hacer hincapié en mecanismos de coordinación, capacitación de funcionarios públicos, formulación de políticas responsables y adopción de legislación sobre la materia.

35. Los emigrantes sólo envían en concepto de remesas a sus países de origen el 7% del total que producen, mientras el 93% restante permanece en los países de destino. Esos ingresos son, sin embargo, muy importantes para la economía ecuatoriana, puesto que han aumentado el consumo, lo que a su vez ha fortalecido la cadena productiva y ha reactivado el empleo y algunos sectores de la economía, como la construcción. Por eso, es necesario reducir los costos de las transferencias, que constituyen un obstáculo a la inversión y el ahorro en los países de origen. Por último, el Ecuador está convencido de que el diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo de 2006 será fundamental para lograr avances al respecto.

36. **El Sr. Musambachime** (Zambia) se adhiere a la declaración del Grupo de los 77 y China y señala que la globalización es consecuencia de una política de libre mercado que ha facilitado la transferencia de tecnología y la eficiencia en la utilización de los recursos naturales, la producción y las estrategias de gestión, que son los motores de una rápida industrialización e integración en la economía mundial, pero al mismo tiempo ha creado modelos insostenibles de consumo y, en algunas regiones, la demanda de materias primas ha tenido como consecuencia la degradación ambiental. Debido a los diferentes niveles de desarrollo económico en los planos nacional, regional y mundial, los beneficios de la globalización se reparten de forma desigual entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

37. Zambia está tratando de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y, al mismo tiempo, crear la capacidad necesaria para afrontar el entorno cada vez más competitivo de desarrollo económico. Con el fin de contrarrestar las consecuencias negativas de la globalización en los países en desarrollo es necesario fortalecer las alianzas en favor del desarrollo, que deberían contribuir a cumplir los compromisos y mejorar el acceso a los mercados, reducir la deuda a largo plazo y aumentar la asistencia oficial para el desarrollo.

38. La globalización ha planteado numerosos problemas a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, como Zambia. Por eso, es necesario tener en cuenta los diferentes niveles de desarrollo económico en las diferentes regiones para que las economías de los países en desarrollo puedan competir favorablemente con las de los países desarrollados. Además, los países desarrollados deben cumplir los compromisos contraídos en los foros internacionales sobre la asistencia a los países en desarrollo para que éstos logren un crecimiento económico sostenible y, de ese modo, se avance en la consecución de los objetivos del Milenio.

39. **El Sr. Subedi** (Nepal) se suma a la declaración del Grupo de los 77 y China y señala que las corrientes de conocimientos, tecnología, información, comunicaciones, capitales y comercio entre países y continentes prueban que el mundo se ha convertido en una aldea sin fronteras. No obstante, el mundo está dividido entre ricos y pobres y entre Norte y Sur y la brecha que los separa no deja de aumentar; hoy, el 75% de la población vive con menos del 25% de los ingresos mundiales. Aunque se ha logrado progresar en la integración de las economías en transición en la economía mundial aún hay dificultades y obstáculos, como la dependencia cada vez mayor de los socios comerciales, la falta de conocimientos, tecnología, infraestructura y la insuficiente diversificación del comercio. La comunidad internacional, especialmente los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deben ayudar a integrar a las economías en transición en la economía mundial.

40. La migración, que no es sólo un movimiento de personas, sino también de capitales y servicios, ha contribuido a la globalización, ha generado empleo y ha permitido la entrada de divisas en los países en desarrollo. Una mejor acogida de los trabajadores migrantes de los países en desarrollo en los países desarrollados abrirá y mejorará los mercados de empleo y



contribuirá a resolver la escasez de mano de obra en éstos y el exceso en aquéllos. Es necesario reconocer la contribución significativa de las corrientes migratorias al desarrollo económico y social de los países de origen y destino.

41. También hay que celebrar la decisión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada, el estudio de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales sobre un marco para la formulación de una respuesta coherente, detallada y global a las migraciones internacionales en 2005 y los trabajos de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que hace hincapié en una “globalización justa” que cree “oportunidades para todos”. Asimismo, Nepal acoge con satisfacción la iniciativa del Gobierno del Perú de auspiciar en Lima en 2005 una Conferencia internacional especial a nivel ministerial sobre las migraciones, y tiene la intención de participar en el diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo, que se celebrará en 2006.

42. Un mundo basado en la equidad, la igualdad y la justicia sólo puede generar una civilización verdadera y fructífera. La distribución de las oportunidades y los beneficios de la globalización debería ser razonable, equilibrada y transparente y debería estar guiada por los principios de la protección de la soberanía individual y del fomento del desarrollo económico y social de todas las sociedades. Es necesario reducir al mínimo los riesgos y los desafíos de la globalización y aumentar al máximo sus oportunidades y beneficios. Las Naciones Unidas pueden desempeñar una función fundamental para que la globalización beneficie a toda la humanidad.

43. **El Sr. El-Koni** (Jamahiriya Árabe Libia) se suma a la declaración del Grupo de los 77 y China y señala que los problemas que afrontan los países en desarrollo en el marco de la globalización exigen más iniciativas para reducir sus consecuencias adversas en las economías de esos países y lograr progresos en la consecución de los objetivos acordados a nivel internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

44. En el informe del Secretario General sobre globalización e interdependencia se señala que “la gestión de las interacciones entre los objetivos económicos, sociales y ambientales es el elemento central de los esfuerzos para promover un enfoque institucional y de

políticas coherente de la gestión de la globalización.” En ese sentido, Libia ha adoptado una serie de importantes medidas en favor del desarrollo económico y espera contribuir de ese modo a modificar la estructura de la economía nacional para diversificar sus fuentes de ingresos, que en la actualidad proceden en gran medida del petróleo.

45. En los últimos 10 años, la migración ha cobrado más importancia en el desarrollo. Por eso es necesario lograr un equilibrio entre las aspiraciones de los países de origen y los de destino y destacar la repercusión de las migraciones internacionales en el desarrollo de los países de tránsito. Libia apoya todas las iniciativas internacionales para regular la migración internacional y restringir las consecuencias adversas de las corrientes no reguladas, como demuestra su adhesión a la Convención Internacional sobre la protección de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire y la Organización Internacional para las Migraciones. Si no se aplica la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita recientemente por Libia y pendiente de ratificación por el Congreso, los países en desarrollo no podrán beneficiarse plenamente de la globalización.

46. **La Sra. Alemán** (Perú) se suma a las declaraciones del Grupo de los 77 y China y el Brasil y señala que en el mundo actual, las migraciones constituyen una realidad que forma parte de la globalización, pero no son un fenómeno nuevo, sino que está anclado en la historia de la humanidad y ha contribuido a formar y estructurar las sociedades y culturas contemporáneas. La creciente globalización de la información, el capital y los bienes y servicios, las disparidades económicas entre los países en desarrollo y los países desarrollados, la interculturalidad, las relaciones entre las sociedades, los problemas de los mercados de trabajo diferenciados, las situaciones de violencia y conflicto, los desastres naturales, la degradación ecológica, el crecimiento acelerado de la población y la búsqueda de mejores oportunidades de vida son algunos de los elementos que originan las corrientes migratorias actuales.

47. Las migraciones son una característica singular del proceso de globalización, puesto que el único factor de la producción que se protege y que fomenta las políticas proteccionistas y restrictivas es la circulación de la mano de obra, lo cual constituye una contradicción profunda. La globalización entraña eliminar los aranceles y

los obstáculos al comercio, liberalizar las inversiones y los servicios y una tendencia universal a la apertura de las economías. En el mundo actual, una de cada 35 personas es migrante. La migración conlleva beneficios y costos para los países de origen y de acogida. Por un lado alivia la situación de los países con problemas de pobreza y desempleo, pero la desaceleración de las economías de los países desarrollados aumenta el paro y produce presiones sociales contra la aceptación de migrantes. Por otro lado, puede contribuir en gran medida a mitigar el problema del envejecimiento de la población de una gran parte de los países desarrollados. Asimismo, las remesas de los migrantes contribuyen significativamente a la economía de sus países de origen.

48. La migración es un fenómeno incontenible. La comunidad internacional debe establecer sistemas de diálogo, concertación y cooperación a nivel regional y mundial orientados a canalizar ordenadamente y gestionar adecuadamente el fenómeno para reducir sus efectos negativos y aumentar al máximo sus efectos positivos. En los últimos años, varios países han tomado importantes iniciativas al respecto en todas las regiones del mundo y están contribuyendo a un mejor entendimiento y una mejor gestión del fenómeno.

49. El Perú, con el valioso respaldo del Grupo de los 77 y China, ha adoptado la iniciativa de convocar una conferencia internacional especial a nivel ministerial de países en desarrollo con flujos internacionales sustanciales de migrantes, que se celebrará en Lima el primer semestre de 2005. En dicha conferencia se debatirán especialmente cuatro grandes problemas: la regularización de los trabajadores migrantes en las sociedades de recepción y su inserción legal y productiva; el respeto de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias; su aportación al desarrollo económico de los países de acogida y la importancia de las remesas que destinan a sus países de origen; y el tráfico ilegal de trabajadores migrantes, especialmente mujeres y niños. El Perú se compromete a seguir trabajando en pos del objetivo común de aumentar al máximo los beneficios de la migración internacional para los migrantes y los países de origen, tránsito y recepción.

50. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) se adhiere a la declaración del Grupo de los 77 y China, y dice que la migración internacional es un fenómeno cada vez más complejo, cuya gestión reclama la intervención de la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Las corrientes migratorias encuentran su origen, entre otros factores, en las expectativas económicas que despierta

la región de acogida. Aunque muchos migrantes provienen de los sectores desfavorecidos de la población, muchos otros son intelectuales y profesionales, formados en sus países de origen, que van al extranjero en busca de mejores condiciones de trabajo y remuneración. Irónicamente, muchos países de origen se benefician de la fuga de su capital humano mediante las remesas que sus nacionales envían desde el exterior; de ahí la necesidad de que los Estados integren la dimensión socioeconómica de las corrientes migratorias en sus estrategias de desarrollo. En Burkina Faso, esas remesas representaban el 10% del PIB hasta principios del decenio de 1990 y suman anualmente entre 25.000 y 35.000 millones de francos CFA, que el Gobierno prevé utilizar en sectores prioritarios. Habida cuenta de la importancia de la migración internacional, la comunidad internacional debería convocar una conferencia política sobre la cuestión, si bien la celebración de una reunión de alto nivel en 2006 es ya un avance.

51. La corrupción afecta gravemente al desarrollo y penaliza a los pobres, quienes deben pagar sobornos mientras se reduce su acceso a los servicios públicos. Sólo es posible combatir la corrupción si existe la voluntad política de introducir reformas, de la que carecen, lamentablemente, muchas autoridades. Por otra parte, existen lagunas jurídicas que obstaculizan la repatriación de las riquezas desviadas. Burkina Faso ha adoptado importantes medidas para combatir la corrupción, en particular la revisión en 2002 y 2003 de las disposiciones relativas a las compras del sector público. El informe nacional sobre el desarrollo humano de 2003 estuvo dedicado al tema de la corrupción, lo que demuestra la importancia que las autoridades del país conceden a la cuestión. Se han fortalecido también los objetivos y procedimientos de trabajo de los distintos organismos de fiscalización y la alta autoridad de coordinación de la lucha contra la corrupción contará con un programa de acción destinado a promover iniciativas conjuntas con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Cabe esperar que la situación mejore con la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, firmada en diciembre de 2003.

52. **La Sra. Laohaphan** (Tailandia), tras adherirse a la declaración del Grupo de los 77 y China, expresa su preocupación por el hecho de que la globalización beneficie de manera desigual a los países y haya dado lugar a nuevos problemas, como la migración, fenómeno que no sólo tiene lugar del Sur al Norte, sino también

entre países del Sur, y muchos países, como Tailandia, son tanto países de origen como países receptores de trabajadores migratorios.

53. Tailandia acoge con satisfacción el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, así como el informe del Secretario General sobre globalización e interdependencia, y apoya sus recomendaciones. No obstante, debería hacerse hincapié en el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo de la capacidad, pues la economía mundial necesita un sistema más coherente que le permita asimilar eficazmente la globalización y abrirse paso al crecimiento y el desarrollo sostenibles. Es preciso aumentar la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y otros organismos multilaterales. El diálogo de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio en el marco del Consenso de Monterrey es un paso significativo en esa dirección y representa un enfoque constructivo que debería mantenerse.

54. Internamente, Tailandia ha adoptado medidas de reestructuración y reforma y presta apoyo a sus asociados del mundo en desarrollo para que también ellos se beneficien de la globalización. En la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, es necesario apoyar resueltamente las iniciativas internacionales destinadas a extender los beneficios de esa tecnología a todos los países. Cabe esperar que los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sirvan de base para un trabajo conjunto en la materia. A todos compete la responsabilidad individual y colectiva de adoptar medidas concretas para cumplir los objetivos y planes amplios de desarrollo convenidos y hacer realidad el compromiso contraído por los dirigentes mundiales de convertir la globalización en una fuerza positiva.

55. **El Sr. Smaili** (Argelia) dice que el creciente fenómeno de las migraciones, junto al de la globalización, plantea el problema complejo de la interdependencia de la economía mundial y de la circulación y el asentamiento de las personas, con las consiguientes repercusiones económicas, sociales, políticas, jurídicas y de seguridad. La globalización humanizada a la que el mundo aspira exige necesariamente que la comunidad internacional adopte medidas respecto de la migración, que afecta a los países en desarrollo y los países desarrollados por igual. Las corrientes migratorias hacia el Norte privan a menudo a los países en desarrollo de sus

profesionales más capacitados, indispensables para su desarrollo, reducen su capacidad, acentúan su marginación y comprometen gravemente sus posibilidades de integración en la economía mundial.

56. El diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebrará en 2006 refleja el interés que el tema despierta en las Naciones Unidas y brinda la oportunidad de examinar detenidamente el fenómeno de la migración internacional y las medidas que han de adoptarse al respecto. La incidencia de ese fenómeno en la dinámica de la globalización y la interdependencia de la economía mundial subraya la urgente necesidad de convocar una conferencia internacional para examinar la cuestión más a fondo, a fin de establecer un marco jurídico internacional al respecto.

57. **La Sra. Al-Harthy** (Omán) considera de gran importancia el informe del Secretario General, en el que figuran conclusiones y recomendaciones muy valiosas. El nuevo orden mundial, la globalización y el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) hicieron abrigar la esperanza de que se abriría una nueva etapa de cooperación internacional en el marco de las alianzas para el desarrollo pero, por el contrario, tanto la prosperidad como la pobreza han alcanzado niveles extremos y es inquietante la disparidad que persiste entre los países del Norte y del Sur. Todos los países deberían beneficiarse de la globalización en un mundo caracterizado por la justicia y el libre comercio, pero para lograr un orden justo y equilibrado es necesario que todos los Estados se comprometan a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otras metas internacionalmente convenidas de manera creativa y seria. En ese sentido, la comunidad internacional ha de establecer mecanismos que faciliten la cooperación en materia de inversiones y comercio y reduzcan los obstáculos que impiden el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados.

58. Omán dio un paso muy importante al incorporarse a la OMC y cumple los compromisos conexos. En ese sentido, entre otras medidas adoptadas al ámbito financiero y comercial, se ha elevado el índice de inversiones extranjeras, se han liberalizado los servicios internos y se han abierto sucursales de empresas extranjeras, las cuales pueden beneficiarse plenamente de las ventajas que ofrece la actividad comercial y financiera en el país. En el plano regional, Omán ha venido trabajando en el marco de la Unión Aduanera del Golfo,

establecida en 2003. Además, ha unificado leyes, normas, reglamentos y decisiones relativos al comercio y las inversiones a fin de ajustarlos a las leyes, prácticas y principios internacionales, y junto con el Consejo de Cooperación del Golfo, trabaja en la creación de un mercado común para 2007 a más tardar.

59. Las organizaciones económicas internacionales desempeñan una importante función en el fortalecimiento de la cooperación económica y comercial entre los países, pero los esfuerzos han de concentrarse en el establecimiento de un orden económico libre en que queden reflejados los intereses de todos.

60. **El Sr. Richardson** (Saint Kitts y Nevis), hablando en nombre de los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son Estados Miembros de las Naciones Unidas, dice que la globalización y la interdependencia inciden cada vez más en todos los aspectos de la interacción nacional, regional e internacional y que la comunidad internacional no puede cruzarse de brazos y debe ajustarse a los cambios estructurales operados en la economía mundial.

61. Los Estados miembros de la CARICOM tienen la firme convicción de que la mejor manera de ajustarse a la globalización y la interdependencia es fomentando una mayor coherencia y ayudando a mitigar los efectos de la globalización en los países en desarrollo más vulnerables. La CARICOM ha experimentado problemas económicos, sociales, ecológicos y culturales derivados de la globalización, sus Estados miembros son ahora más vulnerables a las conmociones y otros fenómenos mundiales y su sector agrícola, en particular las industrias bananera y azucarera, ha sufrido notables retrocesos, al igual que las exportaciones y el sector financiero. Al tener economías abiertas y no estar inicialmente preparados para la globalización, esos países tienen una capacidad limitada para competir con países y entidades más desarrollados.

62. La globalización también ha provocado la migración de quienes, acuciados por los bajos salarios y la agudización de la pobreza, buscan mejores oportunidades en el mundo desarrollado. El éxodo intelectual contribuye a que el ciclo del subdesarrollo continúe mientras los países desarrollados siguen prosperando. La CARICOM apoya resueltamente las sugerencias contenidas en el informe del Secretario General en el sentido de ampliar el ámbito y la autonomía de los países en desarrollo en materia de políticas para que puedan integrarse de manera más eficaz en la economía

mundial. También apoya una mayor coherencia en las políticas de los países desarrollados relativas a la ayuda, el comercio, las inversiones, la deuda y la cooperación para el desarrollo. Los objetivos de desarrollo del Milenio proporcionan una plataforma para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Por otra parte, el desarrollo social es decisivo para el desarrollo económico y la cohesión social obra en favor de las políticas económicas; a la inversa, el bienestar social en los países se resiente cuando no hay desarrollo económico, ya que éste incide en la educación, la salud, la sostenibilidad ambiental y la seguridad.

63. Pese a los problemas que deben afrontar, los Estados miembros de la CARICOM han comenzado a aplicar las recomendaciones del Secretario General relativas al logro de una mayor cohesión en los planos nacional y regional. El próximo establecimiento de una economía y un mercado únicos en la CARICOM fortalecerá aún más la cooperación en la región. Las actividades de coordinación de los países de la región como parte de los preparativos del proceso de examen de la aplicación del Programa de Acción de Barbados, así como la vinculación de los objetivos económicos, sociales y ambientales en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible para superar las limitaciones existentes, ocupan un lugar primordial en el enfoque de la CARICOM relativo al desarrollo.

64. Los Estados miembros de la CARICOM siguen teniendo limitaciones para hacer frente a los problemas derivados de la globalización, debido a la escasez de recursos financieros, la limitada capacidad institucional y el insuficiente desarrollo de los recursos humanos. En ese sentido, actualmente tratan de lograr de sus asociados tradicionales compromisos de colaboración más firmes, sobre todo en cuanto a la ayuda, el comercio y la gestión de la migración. Es imperioso que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el PNUD aumenten su colaboración con los Estados miembros de la CARICOM, en particular en lo que se refiere a la coordinación y cooperación con las secretarías de la CARICOM y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS).

65. Los países en desarrollo necesitan flexibilidad y un margen en sus políticas para poder integrarse en la economía mundial. De ahí que deba establecerse un índice de vulnerabilidad, junto con un trato especial y diferenciado, al considerar las necesidades comerciales de los pequeños países insulares en desarrollo. También es necesario establecer servicios que permitan

contar con más información sobre mercados y mayor transparencia comercial, así como normas para reducir los gastos de las transacciones internacionales. El intercambio de información y tecnologías, así como la asistencia técnica y financiera, son también imperativos, en tanto que la coordinación social mundial es indispensable para reducir el riesgo del VIH/SIDA y combatir el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales. Es preciso establecer un índice que permita medir el nivel de preparación ante la globalización; ese índice, para cuya elaboración y aplicación los Estados miembros de la CARICOM necesitarían recibir asistencia, sería un valioso instrumento que ayudaría a los Estados a reducir los efectos adversos de la globalización y aumentar sus posibilidades de beneficiarse de ella y de la interdependencia.

66. **El Sr. Ali Hassan Gilani** (Pakistán) apoya la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China y dice que la globalización es un hecho irreversible e inevitable que ofrece expectativas de rápido crecimiento y desarrollo económico pero que, desgraciadamente, ha contribuido también a la creciente marginación de los países pobres, lo cual se manifiesta en las disparidades de ingresos cada vez mayores con los países ricos. Hay muchas razones subyacentes, entre ellas el hecho de que la liberalización haya favorecido a los países desarrollados y que los países en desarrollo hayan quedado al margen de las crecientes corrientes de comercio e inversiones registradas en los últimos años; la globalización ha acentuado la volatilidad de las corrientes de recursos financieros hacia los países en desarrollo; las disparidades de ingresos entre los países y dentro de los países han aumentado, con repercusiones adversas evidentes para el bienestar de grandes sectores de población, lo cual ha afectado negativamente a la estabilidad de esos países y a su capacidad de contribuir a la paz y al desarrollo mundiales; el elevado costo de la integración en la economía global impide a los países en desarrollo hacer frente por sí solos al proceso de globalización; y el comercio, las inversiones y las corrientes financieras se concentran principalmente en los bloques de países desarrollados, de los cuales no se transfieren recursos a los países en desarrollo, sino más bien al contrario. Por todo ello, es importante hallar medios para gestionar la globalización sin que ésta suponga un riesgo para los pobres y para los segmentos ya marginados de la sociedad, y será preciso adoptar medidas para que las fuerzas de la globalización estén al servicio de fines sociales y promuevan el desarrollo equitativo de todos los pueblos.

67. Esa aspiración ha sido recogida en la Declaración del Milenio y en el Consenso de Monterrey y también se han hecho eco de ella la Reunión Ministerial de Doha y las instituciones de Bretton Woods. Asimismo, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización subraya en su informe la necesidad de que la globalización sea inclusiva, equitativa y centrada en el bienestar de las personas, y hace un llamamiento a la solidaridad y la colaboración mundial para que los mercados sean productivos y equitativos, se basen en reglas justas y ayuden a los desfavorecidos a beneficiarse realmente de la globalización y a hacer frente a sus desafíos. Las recomendaciones de la Comisión merecen ser tenidas en cuenta seriamente. Es preciso reactivar la voluntad política para alcanzar los objetivos y cumplir los compromisos contraídos en las conferencias mediante una verdadera alianza para superar los problemas de la globalización.

68. La reunión de alto nivel que se celebrará en 2005 para examinar la aplicación de la Declaración del Milenio brinda la oportunidad de forjar un nuevo consenso global para el desarrollo y de garantizar la buena gobernanza de la globalización. Para ello es indispensable fortalecer la capacidad de las instituciones multilaterales para hacer frente de manera integrada a las cuestiones relativas al comercio, las finanzas y el desarrollo; es preciso que las instituciones encargadas de fijar las reglas del proceso de globalización, como el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial, sean más democráticas, transparentes e inclusivas; es preciso tratar de afrontar seriamente las persistentes cuestiones de la deuda, el acceso a la tecnología y la financiación para el desarrollo; y hay que aplicar a los países en desarrollo el principio de no reciprocidad, habida cuenta de sus limitaciones a la hora de contraer nuevas obligaciones en relación con las normas del comercio mundial.

69. Los desiguales beneficios de la globalización y la liberalización han contribuido a los grandes desplazamientos de personas entre países y a la intensificación del complejo fenómeno de las migraciones internacionales. Las migraciones deben ser un elemento central de todo sistema comercial mundial justo ya que, si existe libertad de mercados y libertad de movimiento de capitales, el otro factor de la producción, el trabajo, debe gozar de igual libertad. Las políticas restrictivas impuestas por razones nacionalistas o de seguridad afectan negativamente tanto a los exportadores como a los importadores de mano de obra. El Pakistán acoge

con beneplácito la decisión de la Asamblea General de celebrar un diálogo de alto nivel sobre las migraciones internacionales y el desarrollo en 2006, y apoya todo esfuerzo de cooperación mundial en materia de migraciones a fin de aprovechar al máximo sus beneficios para el desarrollo y su contribución a la armonía y la comprensión entre las culturas. En este sentido, el Pakistán apoya también la realización de un estudio amplio para examinar las contribuciones de los migrantes al desarrollo económico y social de los Estados receptores y los Estados de origen.

70. El Pakistán también expresa su preocupación por la fuga ilícita de capitales de los países en desarrollo a causa de transacciones realizadas con el denominado “dinero sucio”, transacciones que menoscaban gravemente su crecimiento y desarrollo económico, además de agravar el problema de la pobreza, fomentar la delincuencia y facilitar el terrorismo. Por tanto, es preciso realizar un estudio para determinar la extensión y la magnitud de las corrientes netas de recursos que salen de los países en desarrollo a causa de dichas transacciones y examinar sus efectos en el crecimiento y el desarrollo económico de los países en desarrollo, con recomendaciones sobre posibles medios para detener la salida de recursos.

71. **El Sr. Al-Kayed** (Jordania) dice que el crecimiento económico que ofrece la globalización se ha repartido de manera desigual entre los países desarrollados y los países en desarrollo, por lo cual es necesario crear las condiciones apropiadas para que todos los países, especialmente los países en desarrollo puedan alcanzar sus objetivos nacionales y especialmente los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, Jordania pide a los países desarrollados que cumplan sus compromisos de apoyo a los países en desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades y condiciones de los diferentes países, con miras a su integración en la economía mundial.

72. Jordania está decidida a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Su Majestad el Rey Abdullah II se ha puesto al frente de los esfuerzos de reestructuración y revitalización de la economía a fin de aumentar su atractivo para los inversionistas extranjeros. El crecimiento económico y el bienestar social son las principales prioridades del programa nacional, sobre la base de una sólida alianza entre los sectores público y privado. Asimismo, Jordania se está convirtiendo rápidamente en el principal país de la región en materia de inversiones en tecnología y el Gobierno ha introducido

reformas en la legislación financiera y económica para mejorar la competitividad de la economía nacional e integrarla en la economía mundial.

73. En sus esfuerzos por impulsar el crecimiento de su economía, Jordania ha colaborado activamente con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, asumiendo sin temor la liberalización comercial y adoptando medidas importantes para su integración en la economía mundial, como la firma, entre 1997 y 2004, de acuerdos de libre comercio con la Unión Europea, los Estados Unidos de América y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. Jordania es, junto con otros 16 países árabes, miembro del Acuerdo Árabe de Libre Comercio, así como del acuerdo de libre comercio que vincula al país con Egipto, Túnez y Marruecos, y es miembro de la Organización Mundial del Comercio desde 1999. Esos acuerdos han facilitado a Jordania el acceso a los principales mercados regionales e internacionales.

74. Jordania se ha convertido en la puerta ideal para acceder a los países del Oriente Medio y del norte de África. La existencia de zonas industriales acreditadas ha atraído las inversiones extranjeras y representa una oportunidad sin precedentes para que los bienes producidos en esas zonas tengan acceso, libre de aranceles y sin cupos, a los mercados de los Estados Unidos y para invertir en emplazamientos competitivos, como la Zona Económica Especial de Aqaba. Además, en mayo de 2004, Jordania fue anfitrión, por segunda vez, del Foro Económico Mundial, en el que se debatió la necesidad de forjar alianzas para el cambio, la paz y el desarrollo.

75. **El Sr. Ghafari** (Estados Unidos de América), dice que la globalización es para algunos un proceso que hay que administrar, para otros, una oportunidad, aunque pueda crear desigualdades. Según el Banco Mundial, la globalización es un proceso de creciente integración de economías y sociedades de todo el mundo, aunque también puede provocar incomodidad porque la propia interconexión que implica permite también ver las diferencias que existen entre los países: extrema pobreza en un país y abundante riqueza en otro, libertad de expresión en un lugar, represión en otro, comparaciones que engendran frustración e insatisfacción. Hay quienes expresan esa frustración criticando el fenómeno, pero la globalización no es el problema sino sólo el contexto que permite advertir claramente las miserias que se sufren y la posibilidad de vivir una vida mejor.

76. Las investigaciones han demostrado una y otra vez que para facilitar el intercambio de productos e ideas hace falta combinar medidas en el plano mundial y medidas concretas a nivel nacional. El Banco Mundial ha demostrado que un país puede lograr un aumento del 400% de sus ingresos per cápita con una mejora moderada de sus indicadores de gobernabilidad. Cabe aplaudir, en tal sentido, la labor realizada por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) para mejorar la gobernabilidad a través del mecanismo de examen entre los propios países.

77. En otro estudio del Banco Mundial, publicado en el informe titulado *Doing Business in 2005*, se examinó el clima para los negocios en 145 países, y se llegó a la conclusión de que cuanto más fácil era crear empresas, más empresas operaban en el sector estructurado, lo que beneficiaba a todos: a los gobiernos y a la sociedad, mediante el pago de impuestos, y a los trabajadores, mediante contratos en el sector estructurado. Del mismo modo, facilitar la contratación y el despido de trabajadores hace que las empresas estén más dispuestas a contratar a jóvenes y mujeres, que son a menudo los miembros más marginados de la sociedad.

78. La Comisión de las Naciones Unidas sobre el Sector Privado y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo han reconocido el importante papel que incumbe al sector privado en la promoción del crecimiento económico y la función de las alianzas para el alivio de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Un comercio más libre, no sólo entre países desarrollados y países en desarrollo sino también entre países en desarrollo, puede contribuir también considerablemente al crecimiento económico. El Programa de Doha para el Desarrollo tiene como propósito reducir los obstáculos que impiden el acceso al mercado de productos agrícolas y manufacturados y servicios. La globalización permite intercambiar experiencias y aprender de los demás, pero es necesario aprovechar los conocimientos y adoptar medidas para que todos los miembros de la comunidad internacional puedan sacar provecho de los enormes beneficios ofrecidos por la creciente integración económica y social.

79. El Gobierno de los Estados Unidos comprende la importancia de la diversidad cultural para la humanidad y participa activamente en los debates sobre el tema que se celebran en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO) en el marco del proyecto de convención sobre diversidad cultural. Esa convención debería centrarse en la promoción activa de la diversidad cultural en todos los niveles, más que en la protección de las culturas mediante la restricción del comercio. Hace falta reconocer la importancia de crear y mantener un ambiente que aliente y promueva la libertad de pensamiento, la imaginación y la curiosidad, y que promueva la plena expresión y el acceso a actividades culturales pues, como manifestó el Director General, el éxito de la labor de la UNESCO dependerá de la libre circulación de ideas.

80. **El Sr. Atiyanto** (Indonesia) hace suya la declaración del Grupo de los 77 y China y dice que en lo relativo a la globalización y la interdependencia, es necesario conciliar la teoría con la práctica. La globalización no se puede basar en los meros beneficios económicos, sino que hay que tener en cuenta también el respeto de la diversidad social y cultural. Millones de personas de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados, dependen de un proceso justo de globalización. Por eso hay que apoyar las iniciativas de fortalecimiento de la función de las instituciones multilaterales en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo y hay que coordinar eficazmente las políticas a nivel nacional y fomentar y fortalecer la coherencia de las políticas a nivel regional. Además la cooperación Sur-Sur ha de desempeñar un importante papel como complemento de la cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, los Gobiernos de Indonesia y Sudáfrica esperan una amplia participación en la Cumbre Asiático-Africana que se celebrará en Yakarta (Indonesia) del 21 al 23 de abril de 2005, en la que se aprobará la nueva alianza estratégica entre Asia y África como instrumento político para aumentar la colaboración entre ambos continentes.

81. En los últimos años, la cuestión de la migración internacional y el desarrollo se está convirtiendo en tema de debate internacional, incluso en las Naciones Unidas, debido a su dimensión y complejidad. El movimiento de personas a través de las fronteras internacionales es un fenómeno antiguo e inevitable, entre otros motivos, por el aumento de la población mundial, y se está poniendo más de manifiesto en esta era de globalización e interdependencia. Por eso es importante defender los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y de las convenciones internacionales pertinentes.

82. Ningún Estado tiene derecho a inmiscuirse en los asuntos internos de los países donde se origine un problema ni mucho menos a intervenir o insistir en imponer su voluntad para erradicar sus causas. La migración internacional requiere medidas concertadas de los gobiernos y los demás interesados en los planos nacional, regional e internacional, como las adoptadas por Indonesia, país de tránsito, origen y destino de migrantes, en colaboración con otros países de la región y organizaciones internacionales competentes. Indonesia copresidió la Conferencia Ministerial Regional de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa celebrada en febrero de 2002 y abril de 2003. Habida cuenta de que la región de Asia y el Pacífico tiene uno de los índices más altos de migración ilegal, la Conferencia ha tenido importancia fundamental para reforzar la cooperación regional. La oposición frontal de Indonesia al tráfico de personas ha quedado patente en su legislación de protección del niño y de la mujer. También ha suscrito la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus protocolos facultativos, así como, en septiembre de 2004, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, que está en proceso de ratificación como cuestión prioritaria.

83. La lucha contra la corrupción es una cuestión altamente prioritaria en el programa nacional de Indonesia. El Gobierno ha creado un organismo de inspección del patrimonio de los funcionarios, una comisión nacional del defensor del pueblo y una comisión anticorrupción, ha modificado la Ley sobre el blanqueo de capitales y ha establecido el Centro de presentación y análisis de informes sobre operaciones financieras de Indonesia. Además, ha firmado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y colabora con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, prestando asistencia técnica a los gobiernos, especialmente de los países en desarrollo, para promover la ratificación y la aplicación de la Convención. La cooperación y la asistencia también deberían destinarse a aumentar la capacidad humana e institucional para erradicar la corrupción en todos sus aspectos.

84. **La Sra. Zubčević** (Croacia) dice que la economía croata es una de las economías de mercado más sólidas y desarrolladas de Europa sudoriental y que la prioridad de la política económica del Gobierno es seguir avanzando hacia una economía de mercado sólida, esta-

ble y competitiva a nivel mundial. Se están adoptando medidas para fomentar la empresa y reducir el gasto público, y para fortalecer la función de la ciencia y las nuevas tecnologías en la economía, aunque la deuda externa y el déficit en la balanza de pagos, así como la alta tasa de desempleo, siguen obstaculizando el crecimiento y la estabilidad. A fin de cambiar la situación, se están dando pasos para establecer un mercado de trabajo dinámico y aumentar la producción y las exportaciones mediante la introducción de cambios en las políticas tributarias y económicas, y en particular mediante la incentivación de las exportaciones, la reestructuración de las grandes empresas estatales y el aumento de la competitividad de los productos croatas en los mercados mundiales. El país trabaja constantemente para mejorar su capacidad crediticia y su balanza comercial y atraer las inversiones. La inversión extranjera está protegida por la Constitución y reglamentada en virtud de la Ley sobre las empresas comerciales y otras normas.

85. La integración regional también resulta decisiva. En ese sentido, Croacia ha hecho importantes avances en materia de estabilización política y en el fomento de vínculos económicos con los países vecinos. Ha firmado múltiples acuerdos de libre comercio con otros Estados de Europa sudoriental con arreglo a las disposiciones establecidas por la Organización Mundial del Comercio, y está introduciendo varias reformas estructurales. La Unión Europea ha prestado asistencia en el marco del sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría, fundamentalmente con objeto de fortalecer la capacidad y la cooperación regional. Para mantener esa tendencia positiva, el Gobierno va a seguir introduciendo cambios estructurales, sobre todo en los sistemas de educación, salud y justicia, y la consolidación fiscal sigue siendo una prioridad.

86. Croacia, con una economía en transición, constituye un ejemplo práctico del tipo de alianza que debe lograrse en los planos nacional e internacional para profundizar el desarrollo y avanzar hacia el crecimiento económico sostenible y la integración en la economía mundial. Para cumplir los objetivos de desarrollo y lograr el desarrollo sostenible es preciso mantener y fortalecer aún más el consenso forjado en Monterrey.

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*